Comunidad de Madrid
VICEPRESIDENCIA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES CON LA ASAMBLEA DE MADRID

COMUNIDAD DE MADRID
ASAMBLEA
HORAS
31 ENE. 2019
GENERAL
PARLAMENTARIO
Nº 1881

EXCMA. SRA.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a la PREGUNTA ESCRITA formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos, Sra. Serra Sánchez, que se relaciona a continuación:

- PE 2042/18 R 11844, Iniciativa de Origen: PCOP 945/18 R 11844

Madrid a 30 de enero de 2019
EL DIRECTOR GENERAL

Jorge Rodrigo Domínguez

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

REGISTRO DE SALIDA
Ref:03/046680.9/19 Fecha:31/01/2019 09:22
Vicepr., Cons. Presidencia y Port. Gob.
Reg.Vice.C Presid. y PG
Destino: Reg. Asamblea de la Comunidad de Madrid

Comunidad de Madrid

A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 2042/18 R 11844 , Iniciativa de Origen: PCOP 945/18 R 11844

AUTOR/A: Isabel Serra Sánchez (GPPCM) ,

ASUNTO: Medidas que va a poner en marcha para proteger la salud de los vigilantes de seguridad de Metro de Madrid, S.A.

RESPUESTA:

Los vigilantes de seguridad no son personal de Metro de Madrid, son íntegramente personal contratado mediante empresas de seguridad externa.

Madrid, 30 de enero de 2019

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID